



00056

RESOLUCION No. 99-4-1-1  
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía LA FABRIL S.A., otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Manta el 28 de diciembre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento de Control e Intervención ha emitido informe favorable mediante memorando No.SC.ICP.IC.99.020 del 16 de abril de 1999.

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.SC.ICP.UDS.99.055 de 20 de abril de 1999 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

**RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el Aumento de capital y Reforma de estatutos de la compañía LA FABRIL S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que los Notarios Públicos Terceros de los cantones Manta y Quito, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que el Registrador Mercantil del cantón Manta; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

**COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 21 ABR. 1999**

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

DOY FE:.....

Que al margen de la Matriz de la Escritura # 1.872 de fecha 28 de Diciembre de 1998 de esta Notaría, hay una RAZON que dice: Que mediante Resolución N°-99-4-1-100056 de fecha 21 de Abril de 1999, Autorizada por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo, Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, queda Aprobada la Aumentación de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía LA FABRIL S.A. . Manta, Abril 28 de 1999.- EL NOTARIO . -

**A B O G A D O**  
**Raúl González Melgar**  
NOTARIO PUBLICO TERCERO  
CANTON MANTA  
MANTA - MANABI - ECUADOR

*Raúl González Melgar*  
Abg. Raúl González Melgar  
NOTARIO TERCERO DE MANTAS

**R A Z O N :**

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y-REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA LA FABRIL S. A. EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO SETENTA Y SIETE ( 177 ) Y ANOTADO EN EL-REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO ( 381 ) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO -CONSTANCIA EN IGUALES TERMINOS DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CAMBIO -DE DOMICILIO DE LA MENCIONADA COMPAÑIA.

MANTA, 30 DE ABRIL DE 1.999



*Alba Rocío Alarcón Cevallos*  
Registradora Mercantil  
Del Cantón Manta